

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en DR. LUIS CORDERO CRESPO SOLAR 13 MAZ. 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CABENAVE S.A., con la concurrencia de:

A. CABEZAS-KLAERE SANTIAGO ALONSO, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DóLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos;

B. NAVEDA MASSUH CESAR, debidamente propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DóLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHO CIENTOS DóLARES AMERICANOS, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DóLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. CRUZ CAZAR ROSA ELENA, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor NAVEDA MASSUH CESAR.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CABEZAS-KLAERE SANTIAGO ALONSO. - F) NAVEDA MASSUH CESAR.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2014.

CRUZ CAZAR ROSA ELENA
GERENTE GENERAL
CABENAVE S.A.